

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

WO/PBC/11/9

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 8 de junio de 2007

S

COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

Undécima sesión

Ginebra, 25 a 28 de junio de 2007

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2008/09 EN EL QUE SE HA TENIDO EN CUENTA UNA REDUCCIÓN DEL 15% EN LAS TASAS DE PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES INTERNACIONALES PRESENTADAS CONFORME AL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

Documento preparado por la Secretaría

1. En una comunicación de fecha 23 de mayo de 2007 el Gobierno de los Estados Unidos de América pidió que se añada al proyecto de orden del día de la undécima sesión del Comité del Programa y Presupuesto un tema con el siguiente título: “Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008/09 en el que se ha tenido en cuenta una reducción del 15% en las tasas de presentación y tramitación de solicitudes presentadas conforme al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)”.
2. La versión traducida de esa comunicación figura en el Anexo del presente documento.
3. *Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a manifestar su punto de vista respecto de este punto del orden del día.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

[Traducción de la Oficina Internacional de una carta con fecha 23 de mayo de 2007]

Enviada por: Warren W. Tichenor, Embajador y Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra

A: Dr. Kamil Idris, Director General de la OMPI

De conformidad con el artículo 5.4) del Reglamento General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que figura en la publicación N.º 399(S) Rev. 3 de la OMPI, los Estados Unidos de América solicitan por la presente que se añadan los siguientes puntos al proyecto de orden del día de la undécima sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI que se celebrará del 25 al 28 de junio de 2007.

- Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008/09 en el que se tenga en cuenta una reducción del 15% en las tasas de presentación y tramitación de solicitudes internacionales presentadas conforme al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).
- Requisitos de la OMPI de declaración de situación financiera.

Solicitamos a la Oficina Internacional que presente ese tipo de proyecto de presupuesto por programas puesto que nuestro país va a proponer a la Asamblea del PCT la adopción de un baremo revisado de tasas que refleje la reducción del 15% en la tasa de presentación internacional y en la tasa de tramitación del PCT con efecto a partir del 1 de enero de 2008. Opinamos que esta reducción de tasas del PCT puede financiarse íntegramente a partir del excedente de ingresos generados por el sistema del PCT, sin que repercuta negativamente en la financiación de otras actividades como las de cooperación para el desarrollo. Si la Asamblea del PCT adopta la propuesta de reducción de tasas, la Asamblea General de la OMPI estará en condiciones de considerar un presupuesto por programas en el que se refleje la reducción. Asimismo, deseamos examinar el proyecto de requisitos de la OMPI de declaración de situación financiera antes de que sea sometido a aprobación.

(Firmado)

[Fin del Anexo y del documento]